



**CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
- CORPOINTRANSITO-
Institución Para El Trabajo y el Desarrollo Humano**

Acuerdo No (002) de 2020

POR EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN INSTITUTO TÉCNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "CORPOINTRANSITO"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE "CORPOINTRANSITO"

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en los artículos 143 y 144 de la ley 115 de 1994, el decreto 1075 de 1994 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO

1. Que según el artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
2. Que según el artículo 144 de la ley 115 de 1994, es competencia del Consejo Directivo, Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa; Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno, Adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes.
3. Que de acuerdo al acta 04 de 2020, mediante la cual se reunió el Consejo Directivo con el fin de concertar y aprobar propuesta para la modificación del reglamento estudiantil de la institución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,



ACUERDA

PRIMERO:

Realizar modificaciones en el reglamento estudiantil de la institución para el trabajo y el desarrollo humano Corporación instituto técnico de tránsito y transporte "CORPOINTRANSITO". Dicho reglamento se anexa al presente acuerdo.

Sergio Andrés Taborda Pulgarin
CC. 1.152.687.388

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Luis Gómez Taborda
C.C 1.152.217.329

SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Medellín a los (01) días del mes de junio de 2020.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICADO
International Certification & Training



ISO 9001:2015
REGISTRO: 9001-581-304-01/19

"Líderes en educación vial a nivel nacional"

Vigilados por Sria de Educación de Medellín

Carrera 50 # 58-21 - Medellín, Colombia

PBX. (4) 444 33 75

www.intransito.edu.co

intransitos@gmail.com